



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL



Balanza de comprobación (detallada)

Mes: 12

Con saldos cero (S/N): N

Cuenta inicial: 1241

Cuenta final: 1249

Nivel: 5

Fin

Correcto

100% 1 de 1 powered by crystal

BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA

CHIMALHUACAN 3085

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE I

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
						DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1241					Mobiliario y Equipo de Administración	1,992,994.77	0.00	16,902.36	195,585.56	1,814,311.57	
1241	000000004				EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	1,134,933.05	0.00	16,902.36	18,350.10	1,133,485.31	
1241	000000004	000000000000000001			Equipo de Computo y Accesorios	1,134,933.05	0.00	16,902.36	18,350.10	1,133,485.31	
1241	000000004	000000000000000001	0001		Equipo de Computo y Accesorios	1,134,933.05	0.00	16,902.36	18,350.10	1,133,485.31	
1241	000000006				MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	858,061.72	0.00	0.00	177,235.46	680,826.26	
1241	000000006	000000000000000001			Mobiliario y Equipo de Oficina	858,061.72	0.00	0.00	177,235.46	680,826.26	
1241	000000006	000000000000000001	0001		Mobiliario y Equipo de oficina	858,061.72	0.00	0.00	177,235.46	680,826.26	
1243					Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,309,558.78	0.00	0.00	93,880.71	4,215,678.07	
1243	000000002				MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	4,309,558.78	0.00	0.00	93,880.71	4,215,678.07	
1243	000000002	000000000000000001			Mobiliario y Equipo de Clinicas y Hospitales	4,309,558.78	0.00	0.00	93,880.71	4,215,678.07	
1243	000000002	000000000000000001	0001		Mobiliario y Equipo de Clinicas y Hospitales	4,309,558.78	0.00	0.00	93,880.71	4,215,678.07	
1244					Vehiculos y Equipo de Transporte	4,911,756.91	0.00	0.00	0.00	4,911,756.91	
1244	000000002				VEHICULOS	4,911,756.91	0.00	0.00	0.00	4,911,756.91	
1244	000000002	000000000000000001			Vehiculos	4,911,756.91	0.00	0.00	0.00	4,911,756.91	
1244	000000002	000000000000000001	0001		Vehiculos	4,911,756.91	0.00	0.00	0.00	4,911,756.91	
1245					Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	738,273.08	0.00	0.00	59,818.40	720,772.56	
1245	000000002				MAQUINARIA Y ACCESORIOS	738,273.08	0.00	0.00	59,818.40	678,454.68	
1245	000000002	000000000000000001			Maquinaria y Accesorios	738,273.08	0.00	0.00	59,818.40	678,454.68	
1245	000000002	000000000000000001	0001		Maquinaria y Accesorios	738,273.08	0.00	0.00	59,818.40	678,454.68	
1245	000000006				EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	42,317.88	0.00	0.00	0.00	42,317.88	
1245	000000006	000000000000000001			Equipo de Radio y Comunicacion	42,317.88	0.00	0.00	0.00	42,317.88	
1245	000000006	000000000000000001	0001		Equipo de Radio y Comunicacion	42,317.88	0.00	0.00	0.00	42,317.88	
1249					Otros Bienes Muebles	553,821.62	0.00	0.00	0.00	553,821.62	
1249	000000008				DIVERSOS	553,821.62	0.00	0.00	0.00	553,821.62	
1249	000000008	000000000000000001			Diversos	553,821.62	0.00	0.00	0.00	553,821.62	
1249	000000008	000000000000000001	0001		Diversos	553,821.62	0.00	0.00	0.00	553,821.62	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL



Anexo al Edo de Situacion Financiera

Mes: 12 Cuenta inicial: 1241

Cuenta final: 1241

Fin

Correcto

Navigation bar with icons for print, refresh, and zoom (100%). Page indicator: 1 de 1. Includes a 'powered by crystal' logo.

Vista previa



ANEXO AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CHIMALHUACAN 3085

DICIEMBRE

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSS SCTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBE	HABER
1241					Mobiliario y Equipo de Administración	1,992,994.77	16,902.36	195,585.56
1241	000000004	00000000000000000001	0001		Equipo de Computo y Accesorios	1,134,933.05	16,902.36	18,350.10
					REN. FECHA TIPO N. POL. REF. CONCEPTO		DEBE	HABER
					1.0 2019-12-06 D 37 37 F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS		16,902.36	0.00
					3.0 2019-12-31 D 144 144 DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES A BAJO COSTO, DICIEM		0.00	8,948.48
					2.0 2019-12-31 D 146 146 BAJA DE BIENES DERIVADO DEL INVENTARIO FISICO DE BIENES IM		0.00	9,401.62
					TOTAL:		16,902.36	18,350.10
1241	000000006	00000000000000000001	0001		Mobiliario y Equipo de oficina	858,061.72	0.00	177,235.46
					REN. FECHA TIPO N. POL. REF. CONCEPTO		DEBE	HABER
					4.0 2019-12-31 D 144 144 DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES A BAJO COSTO, DICIEM		0.00	177,235.46
					TOTAL:		0.00	177,235.46



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL
SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



< Mantenimiento de Polizas >

Poliza: 2019 D 12 0037 Fecha: 06/12/2019 Status: C A Capturó: super

Año Tipo Mes Número
C 12 0000

F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMBRE 2019

Crear Poliza Borrar Poliza

Cifra Control: 100,693.80 Concepto

Primero Siguiente Anterior Ultimo

Renglon	Cta	Scta	Sscta	Sssscta	Ssssct.	Concepto	Repol	Dn	Cargos	Abonos	Cta Adic
1.0	1241	000000004	0000000000000000001	0001		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	16,902.36	0.00	
2.0	8246	C00306000	010502020401140101	5151		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	16,902.36	0.00	
3.0	8256	C00306000	010502020401140101	5151		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	16,902.36	0.00	
4.0	8276	C00306000	010502020401140101	5151		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	16,902.36	0.00	
5.0	8226	C00306000	010502020401140101	5151		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	0.00	16,902.36	
6.0	8246	C00306000	010502020401140101	5151		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	0.00	16,902.36	
7.0	8256	C00306000	010502020401140101	5151		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	0.00	16,902.36	
8.0	5100	C00306000	010502020401140101	2141		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	3,236.40	0.00	
9.0	8241	C00306000	010502020401140101	2141		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	3,236.40	0.00	
10.0	8251	C00306000	010502020401140101	2141		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	3,236.40	0.00	
11.0	8271	C00306000	010502020401140101	2141		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	3,236.40	0.00	
12.0	8221	C00306000	010502020401140101	2141		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	0.00	3,236.40	
13.0	8241	C00306000	010502020401140101	2141		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	0.00	3,236.40	
14.0	8251	C00306000	010502020401140101	2141		F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	0.00	3,236.40	
15.0	2119	000000002	0000000000000000001	0001	0016	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERI	37	R	20,138.76	0.00	

Para cancelar un movimiento, o terminar la poliza digite 999999 en renglon o tecla <F5> posicionado en renglon

Concepto: F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN E Repetir concepto: NO Sumas: 100,693.80 100,693.80

Nombre Cta.: Equipo de Computo y Accesorios Sumas 8MILES: 60,416.28 60,416.28

Adicionar Borrar Reset Lista order Ordena

Polizas Incorrectas Impresion Fin

Primero Siguiente Anterior Ultimo Renglon especifico: 0.0

Capturando: super



POLIZAS DE DIARIO

CHIMALHUACAN 3085

DICIEMBRE DE 2019

No. de Póliza: D 37

Status de la Póliza: C A

Fecha de la Póliza: 2019-12-06

Número de Contrato:

Capturó: super

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	8241	C00306004	01050202C401140101	0001		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	16,902.36	0.00
2.00	8246	C00306000	01050202C401140101	5151		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	16,902.36	0.00
3.00	8256	C00306000	01050202C401140101	5151		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	16,902.36	0.00
4.00	8276	C00306000	01050202C401140101	5151		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	16,902.36	0.00
5.00	8226	C00306000	01050202C401140101	5151		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFER COS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	0.00	16,902.36
6.00	8246	C00306000	01050202C401140101	5151		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFER COS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	0.00	16,902.36
7.00	8256	C00306000	01050202C401140101	5151		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFER COS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	0.00	16,902.36
8.00	5100	C00306000	01050202C401140101	2141		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	3,236.40	0.00
9.00	8241	C00306000	01050202C401140101	2141		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	3,236.40	0.00
10.00	8251	C00306000	01050202C401140101	2141		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	3,236.40	0.00
11.00	8271	C00306000	01050202C401140101	2141		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	3,236.40	0.00
12.00	8221	C00306000	01050202C401140101	2141		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	0.00	3,236.40
13.00	8241	C00306000	01050202C401140101	2141		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	0.00	3,236.40
14.00	8251	C00306000	01050202C401140101	2141		37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	0.00	3,236.40
15.00	2119	000000002	000000000000000001	0001	0016	37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	20,138.76	0.00
16.00	2119	000000002	000000000000000001	0001	0016	37 R	F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO EN EL SMDIF CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMB	0.00	20,138.76
17.00	1112	000000001	000000000000000001			37 R	PATRICIA LOZADA ROLDAN	0.00	20,138.76
				Flujo de Efectivo:	22.00	3,236.40			
				Flujo de Efectivo:	25.00	16,902.36			



POLIZAS DE DIARIO

CHIMALHUACAN 3085

DICIEMBRE DE 2019

TOTAL POLIZA 100,693.60 100,693.60

F 37 PAGO ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA USO FN EL SMOP CHIMALHUACAN, SPEI 5023, DICIEMBRE 2019

ELABORO

Jonas Rangel Ramirez
JONAS RANGEL RAMIREZ

REVISO

Huiberto Saucedo Sanchez
HUIBERTO SAUCEDO SANCHEZ



SECRETARÍA DE FINANZAS
CENTRAL HUACAN

TESORERO

Arturo Sandoval Rios
ARTURO SANDOVAL RIOS



Nuevo Chimalhuacán

H. Ayuntamiento 2019-2021

4-37



06 DIC. 2019

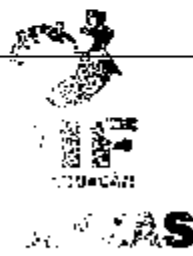


POLIZA - DIARIO - ACUERDO DIF
Descentralizado de: CHIMALHUACAN EDO. DE MEX.

133-3

Municipio No. 3085		Hoja No. 1 de 1		FECHA EN QUE SE EXPIDE: 06 DE DICIEMBRE, 2019	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER	
168973563	ORDINARIA		20,138.76		
	PATRICIA LOZADA ROLDAN				20,138.76
SUMAS IGUALES			20,138.76	20,138.76	
CONCEPTO					
ADQUISISICON DE EQUIPO DE COMPUTO PARA USO DEL SMDIF					


DIRECTORA




TESORERO

OPERADO
06 DIC. 2019



Nuevo Chimalhuacán
• H. Ayuntamiento 2019-2021



DIF
CHIMALHUACÁN

1150

FOLIO: AUT-00035

2019

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	2019																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

ASUNTO:

SOLICITO LA CANTIDAD DE \$ 20,138.76 M/N

(VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.)

COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO

INSTANCIA:

C.D.C	DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN	FINANZAS
CRIS	ZUE	CAECH	

AUTORIZA:

DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN
-----------	--------------

[Handwritten Signature]

DIF CHIMALHUACÁN
COMUNICACIÓN
 SELLO Y FIRMA

OBSERVACIONES: _____

FIRMA DE QUIEN AUTORIZA:



OPERADO
06 DIC. 2019

Chimalhuacán, Estado de México a 2 de diciembre de 2019

DEPENDENCIA: SISTEMA DIF CHIMALHUACÁN.
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA.
No. DE OFICIO: DIFICSEI/2019/0130
ASUNTO: COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO

Lic. Alma Delia Aguirre Mondragón
Directora General del Sistema Municipal DIF Chimalhuacán

C.P. Arturo Sandoval Ríos
Tesorero del SMDIF

Sea este el medio más propicio para solicitarle de la manera más atenta la cantidad de \$ 20,138.76 m/n (veinte mil ciento treinta y ocho pesos 76/100 M.N.) por concepto de:

COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO

Sin otro particular esperando de antemano su total apoyo, así mismo quedando como su seguro servidor se despide de usted.

ATENTAMENTE



DIF
COMUNICACIÓN SOCIAL
Ing. Avila-Hernandez Edgar Ricardo
Subdirector de Comunicación Social e Informática
del SMDIF Chimalhuacán

c.c.p. Dirección
Tesorería
Archivo

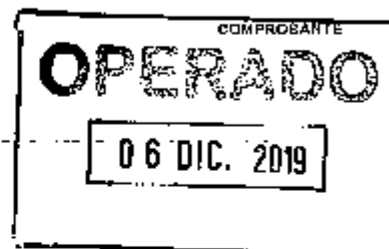


06/12/2019 2:45:59 PM

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

SISTEMA MUNICIPAL DIF EN CHIMALHUACAN

06/12/2019



Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0168973563
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANAMEX
Cuenta de depósito:	002180700543093909
Nombre de la:	COMPUTO
cantidad:	\$20,136.76
Fecha de operación:	06/12/2019
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	PAGO DE COMPUTADORAS DE DIF
Referencia numérica:	061219
Clave de rastreo:	BNET01001912030002303428
Hora de Operación:	14:45:59
Folio de internet:	1035285023

Datos del beneficiario

Nombre: PATRICIA LOZADA ROLDAN



Puedas obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.



El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



Nuevo Chimalhuacán

• H. Ayuntamiento 2019-2021



DIF
CHIMALHUACÁN



OPERATIVO

06 DIC. 2019

Chimalhuacán, Estado de México a 20 de diciembre de 2019

DEPENDENCIA: SISTEMA DIF CHIMALHUACÁN.
SECCIÓN: COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA.
No. DE OFICIO: DIF/CSEI/2019/0131
ASUNTO: COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO

Lic. Alma Delia Aguirre Mondragón
Directora General del Sistema Municipal DIF Chimalhuacán

C.P. Arturo Sandoval Ríos
Tesorero del SMDIF

Sea este el medio más propicio para enviarle un cordial saludo, asimismo aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi más sincero agradecimientos por el apoyo facilitado para el

COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO

Sin otro particular esperando de antemano su total apoyo, así mismo quedando como su seguro servidor se despide de usted.

ATENTAMENTE



COMUNICACIÓN SOCIAL

Ing. Avila Hernández-Edgar Ricardo

Subdirector de Comunicación Social e Informática
del SMDIF Chimalhuacán

c.c.p. Dirección
Tesorería
Archivo



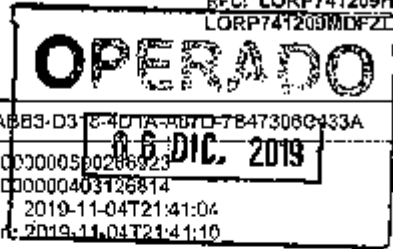


PATRICIA LOZADA ROLDAN

CALLE AZALEA MZ.5 L.L.1º, SAN ANDRES, ILAHUAC, CIUDAD DE MEXICO, 13099
612-Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Factura

RFC: LORP741209HW0
LORP741209MDFZD103



SERIE: FOLIO: 000037 FOLIO FISCAL: DE69AB83-D31E-4D7A-B07D-7847306C433A
Moneda: MXN No. de CSD emisor: 0000100000500286923
Forma de Pago: 03-Transferencia electrónica de fondos No. de CSD del SAT: 0000100000403126814
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición Fecha y Hora de emisión: 2019-11-04T21:41:04
Condiciones de Pago: Fecha y hora de certificación: 2019-11-04T21:41:10
Tipo de Comprobante: Ingreso Lugar de Expedición: 13099

RECEPTOR:
SISTEMA MUNICIPAL DIF CHIMALHUACAN
AVENIDA MORELOS # 15, BARRIO SAN PEDRO, CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, 56330 58537474
RFC: SMD940727JY8 Uso CFDI: G03-Gastos en general
Observaciones:

Table with 7 columns: Cantidad, Clave C. Medida, Descripción, Clave Prod/Serv, Código Identificación, Precio Unitario, Importe. Contains 3 rows of computer hardware items.

Summary table with 4 columns: Traslados, Impuestos, Tasa o Coeficiente, Importe. Subtotal: \$17,361.00. Impuestos Traslados: \$2,777.76.

Cantidad en letras: VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.

Total: \$20,138.76

Sello Digital del Emisor:

PKuB7dTs18QJ2H3V7vXn6ip4y6h3ykCmZ5q4y6V6XnJkuvjWw8DxL0yZMCPmhfHtUJMeLX0CnqLJMip4sCb8vBBAMj5iLCLNSw700:530aDE
+5ZuJS0PyaOkaHAJKDwY2a+8056supN46KAJZ18-j1DOT
+2UXSEBvSD4dJn68YqGEz17QTu2SUj2uDSyYZ078CE90ca2e5j5h59yD01nCLX9..wXGZ5mrvK1kuzjvZz7gJd8Uu6ETaP93qsDvP993aO0Cd2NaR5FkkuXwShNETG
EYABDJ0f65oT6pm2Yq92uXW80W80Z0A==

Sello Digital del SAT:

CAgssJsuUvd9lewJIS5CedBwrgPjQ2T26NwpuZsfPKIJF1r
+1hvb2DFjVU3skEzj0Ciq2auVH8vO7IvY8Etlha0le42Q5YFcaJEgIM8IKjppGC6mVwW6K6BFyNSWBZ0+wwGcd22b7581/9HixXigPv6VY5gqgFON753XFH
+Nt3MdpW6Ywv6Mz+GekdPK9U2Yt5mkvm+8OPM6dZQQidEw7YYN4fgCns230:1A3t1HPwQSPX33ZUwV8w0YJ2y5d3y15M5ai7QopRgoKG7qZdDE9X7JANAkl6YwVMH
+5ZuJS0PyaOkaHAJKDwY2a+8056supN46KAJZ18-j1DOT

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[1..1]DE69AB83-D31E-4D7A-B07D-7847306C433A[2019-11-04T21:41:10]NLC901211K06J
PKuB7dTs18QJ2H3V7vXn6ip4y6h3ykCmZ5q4y6V6XnJkuvjWw8DxL0yZMCPmhfHtUJMeLX0CnqLJMip4sCb8vBBAMj5iLCLNSw700:530aDE
1S2uJS0PyaOkaHAJKDwY2a+8056supN46KAJZ18-j1DOT
+2UXSEBvSD4dJn68YqGEz17QTu2SUj2uDSyYZ078CE90ca2e5j5h59yD01nCLX9..wXGZ5mrvK1kuzjvZz7gJd8Uu6ETaP93qsDvP993aO0Cd2NaR5FkkuXwShNETG
EYABDJ0f65oT6pm2Yq92uXW80W80Z0A==-[0000100000403126814]



CONTRATO DE ADQUISICIONES



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, MEXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. ALMA DELIA AGUIRRE MONDRAGON EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUJESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE" Y POR OTRA PARTE, AL C. PATRICIA LOZADA ROLDAN QUIEN EN LO SUJESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEDOR" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

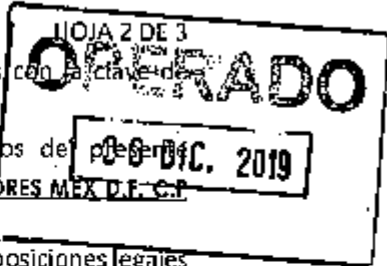
DECLARACIONES

I. Declara: "EL CONTRATANTE":

1. Ser un órgano de gobierno del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México que cuenta con capacidad legal suficiente para contratar y obligarse en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la propia del Estado Libre y Soberano de México.
2. Que la representación jurídica del municipio en los casos previstos por la ley, así como contratar y concertar en personificación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán previo acuerdo de este; corresponde a su Directora General del mismo, según lo dispuesto en el Artículo 48, Fracción IV y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
3. Que, en el despacho de asuntos municipales, "El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán" se auxiliara con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, por la que corresponde a esta Dirección de Finanzas, la contratación de bienes y servicios para cumplir con los fines del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán.
4. Tener su domicilio en Av. Morelos no. 15 Bo. San Pedro, Chimalhuacán, Edo. de México. C.P. 56330, mismo que se señala para los fines y efectos legales de este contrato:

II. Declara: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

1. Ser una Persona Física y cuyo objetivo social es la venta de equipo de cómputo por lo que tiene plena capacidad jurídica para ejecutar los trabajos que por este contrato le encomiende este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Chimalhuacán.
2. Que conoce plenamente las necesidades y características del servicio que requiere este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán y que ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que Manifiesta que su representada dispone de los elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos de este contrato, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con la experiencia, los recursos técnicos, financieros, administrativos y humanos necesarios, para la prestación óptima de los servicios.



- 3. Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave de Identificación fiscal LORP741209HW0
- 4. Que señala como domicilio legal de su representada para efectos del presente instrumento jurídico ubicado en AZALEA MZA.5 LTO. 10 COL. SAN ANDRES MEX D.F. C.P. 13099.
- 5. Que conoce el contenido y cumplirá con los requisitos, así como las disposiciones legales aplicables y el contenido de los anexos, debidamente firmados por las partes que integran el presente contrato. De conformidad con las declaraciones que anteceden, las partes que sujetan las siguientes:

CLAUSULAS

Primero.- Objeto del contrato. "EL CONTRATANTE" adquiere de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" la adquisición de los productos que se mencionan en la cotización adjunta previamente autorizada, el cual será utilizado por el Sistema DIF Municipal de Chimalhuacán.

Segundo.- Este contrato de prestación de servicios se celebra para la adquisición de:
 1 PIEZA COMPUTADORA ENSAMBLADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PROCESADOR INTEL CELERON 3900 / TARJETA MADRE MARCA GIGABYTE H110M L151 / MEMORIA RAM 4GB, DDR4 2333MHZ / D.D ESTADO SOLIDO 240GB ADATA / QUEMADOR DVD ASUS DRW-24F1ST / KIT MSF WIRED DESKTOP 600 / GABINETE TRUE BASIC ATX CON FUENTE DE PODER DE 480W / MONITOR ACER V206HQL 19.5" SIN SOFTWARE. 1 PIEZA COMPUTADORA ENSAMBLADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PROCESADOR INTEL PENTIUM GOLD G5400 A/ TARJETA MADRE ASUS H310M SOC 1151 / MEMORIA RAM 4GB DDR4 2400MHZ / D.D ESTADO SOLIDO 240GB ADATA / QUEMADOR DVD ASUS DRW-24F1ST / KIT MSF WIRED DESKTOP 600 / GABINETE TRUE BASIC ATX CON FUENTE DE PODER DE 480W / MONITOR ACER V206HQL 19.5" SIN SOFTWARE. 1 PIEZA TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO ZKTeco CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL SF100/ID.

Monto del contrato. El monto total del presente contrato es de \$20,138.76 (VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en una sola exhibición y con número de factura Electrónica 037.

Tercero.- Entrega-Recepción. La Entrega-recepción de los servicios se realizará conforme a lo convenido por ambas partes reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar por características faltantes o diferentes a lo convenido.

Cuarto.- Responsabilidad de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a que el servicio, motivo de este contrato tengan las características referidas en el mismo, cumplan con las normas de calidad establecidas en el requerimiento y se entreguen en el lugar y tiempo convenidos.

Quinto.- Penas convencionales. Por el incumplimiento de alguna de las obligaciones que se desprenden de este contrato, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá para a "EL CONTRATANTE" equivalente al monto total de lo contratado por concepto de pena convencional, independiente de la reparación de los daños y perjuicios que cause.

Sexto.- Rescisión, cancelación y suspensión del contrato. Opera la rescisión del contrato, cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

- Séptimo.-**
- a. En general, incumpla con las cláusulas del propio contrato.
 - b. Contravenga las disposiciones legales contenidas en el presente contrato.

OPERADO

HOJA 3 DE 3
06 DIC, 2019

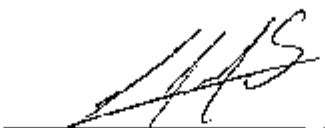
- c. Si el prestador de servicios no puede continuar, se compromete a dar aviso oportunamente a "EL CONTRATANTE", quedando obligado a satisfacer los daños y perjuicios que se causen cuando no se diere aviso oportunamente.

La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos aplicables, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se estipulan en el presente contrato, serán motivo de rescisión inmediata del mismo sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE", además de las penas convencionales a las que estará sujeto "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", conforme a lo establecido en este contrato.

Octavo.- Controversias. Las divergencias en la interpretación y controversias que sobrevinieren en relación con el presente contrato, se resolverá en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán, a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de la Ciudad de Toluca, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

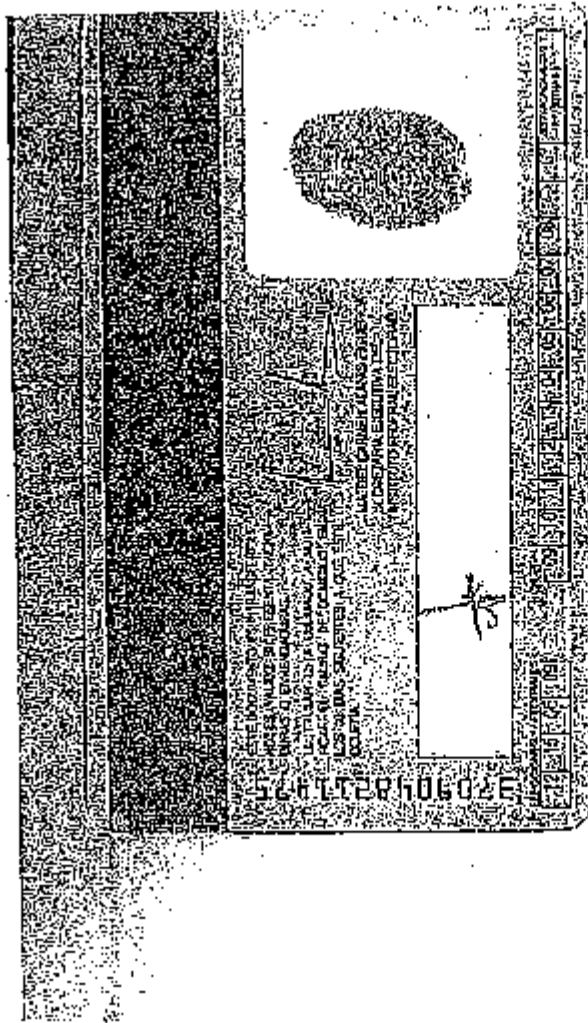
Leído íntegramente que se les fue el presente contrato a las partes y enteradas de su contenido, validez, alcance y fuerza obligatoria, manifiesta su conformidad con el mismo, toda vez que carece de error, dolo o vicio alguno en el consentimiento, por lo que lo ratifican en todas y cada una de sus partes, firmándolo por duplicado al día 01 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en Chimalhuacán, Estado de México.

POR "EL CONTRATANTE"


LIC. ALMA DELIA AGUIRRE MONDRAGON
DIRECTORA DIF MUNICIPAL
DE CHIMALHUACAN, MEXICO

"PROVEEDOR"


C. PATRICIA LOZADA ROLDAN



OPERADO
 6 DIC. 2019

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: LOZADA
 PATERNO: FOLDAN
 PATRICIA
 DOMICILIO: CALLE MZA. S.L.T. 10.
 COL. SAN ANDRES, 1809
 TLAHUAC, OAX.
 CLAVE DE ELECTORADO: OAX00071051001
 CLAVE DE REGISTRO: 1809
 CLAVE DE IDENTIFICACION: 00071051001

SEXO: M
 EDAD: 30

CLAVE DE IDENTIFICACION: 00071051001



COTIZACION



FECHA

Empresa:	SISTEMA MUNICIPAL DIF CHIMALHUACAN
Atención:	RICARDO AVILA
DIRECCION:	AVENIDA MORELOS # 15, BARRIO SAN PEDRO, CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, 56330
e_mail:	ifo_difch@hcmca.com
Tel:	58537474
Atención CC:	
Area:	
e_mail:	
Tel:	

PDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	M.C.	
			Precio P.U.	Importe
1	1	COMPUTADORA ENSAMBLADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PROCESADOR INTEL CELERON 3100 / TARJETA MADRE MARCA GIGABYTE H110M I151 / MEMORIA RAM 4GB, DDR4 2333MHz / D.D ESTADO SOLIDO 240GB ADATA / QUEMADOR DVD ASUS DRW-24F1ST / KIT MSF WIRED DESKTOP 600 / GABINETE TRUE BASIC ATX CON FUENTE DE PODER DE 480W / MONITOR ACER V206HQL 19.5" SIN SOFTWARE.	\$ 7,285.50	\$ 7,285.50
2	1	COMPUTADORA ENSAMBLADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PROCESADOR INTEL PENTIUM GOLD G6400 A / TARJETA MADRE ASUS H310M SOC 1151 / MEMORIA RAM 4GB DDR4 2400MHz / D.D ESTADO SOLIDO 240GB ADATA / QUEMADOR DVD ASUS DRW-24F1ST / KIT MSF WIRED DESKTOP 600 / GABINETE TRUE BASIC ATX CON FUENTE DE PODER DE 480W / MONITOR ACER V206HQL 19.5" SIN SOFTWARE.	\$ 7,285.50	\$ 7,285.50
3	1	TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO ZKTeco CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL SF1001D	\$ 2,790.00	\$ 2,790.00
SUBTOTAL			\$	17,361.00
IVA			\$	2,111.76
TOTAL			\$	20,138.76

Terminos y Condiciones

Tiempo de Entrega : Inmediata
Tiempo de entrega de pendere de la aceptación firmada y sellada por el cliente.
Los precios estan expresados en Moneda Nacional.
Terminos de garantía : de un año directamente con el fabricante

Condiciones de pago:
Cheque, Deposito Bancario y/o Tráferencia Bancaria
BANAMEX CTA. 4309390 / CUE. INTERBANCARIA 032180700543093909 / SLCUISAL 7005

Firma y Sello

99M7&MVB39VB

DE 19/03/2013 A



OPERADO

06 DIC. 2019

L1489674

FOLIO

LORP741209MDFZLT03

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PATRICIA LOZADA ROLDAN

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

LORP741209HVO

CLAVE DE REG. REG. DE CONTRIBUYENTES

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

